

## LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

### I. Identificación de la Vacante

| Cargo               | Profesional Apoyo - Departamento Comercialización y Gestión Financiera DZN |
|---------------------|--|
| Lugar de Desempeño  | Copiapó  |
| N° Vacante          | 1  |
| Planta              | Profesional  |
| Calidad Jurídica    | Contrata   |
| Grado               | 14° E.U.S.   |
| Renta Total Haberes | \$ 1.293.485 (más Asignación de Zona de \$114.633)                         |

(En el caso que un funcionario/a interno postule y gane un cargo cuyo grado de contratación asociado sea menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función, motivo del proceso de selección al que postula.)

### II. Objetivo del cargo

Asegurar el acceso en oportunidad y calidad a los servicios contenidos en los aranceles de los beneficiarios del FONASA a nivel Zonal, así como el monitoreo y gestión financiera y presupuestaria de la red pública de atención de salud.

### III. Dependencia jerárquica del cargo

| Superior jerárquico                                  | Establecimiento       |
|--|-----------------------|
| Jefe(a) Depto. Comercialización y Gestión Financiera | Dirección Zonal Norte |

### IV. Principales funciones asociadas

- Monitorear la gestión financiera de los Servicios de Salud bajo la jurisdicción territorial de la DZ.
- Determinar brechas de atención para pacientes GES y no GES.
- Apoyar la resolución de Listas de Espera Quirúrgicas GES y NO GES, considerando la asignación, derivación, monitoreo y pago de las cirugías que realicen los prestadores públicos y privados que se contraten como resultado de las Licitaciones Públicas que se encuentren vigentes.
- Autorizar o rechazar prestaciones clínicas en el sistema RIGHT NOW de acuerdo con criterios clínicos y mecanismos de compras.
- Realizar compras con los prestadores públicos y privados de forma eficiente (control de recursos), para satisfacer la demanda de acuerdo con las políticas sanitarias.
- Ser contraparte técnica-administrativa en el establecimiento de los distintos convenios.
- Supervisar convenios de compra con Servicios Sanitarios, bajo cualquier mecanismo de pago, que les sean encomendados por la Jefatura.
- Gestionar las solicitudes ciudadanas GES y no GES según la normativa vigente, garantizando acceso y oportunidad a los beneficiarios.
- Gestionar el Segundo Prestador de acuerdo a la normativa y plazos establecidos para ello.
- Supervisar y acompañar administrativamente a los Centros de Diálisis en Convenio para el tratamiento de IRC (Insuficiencia Renal Crónica etapa 4 y 5)
- Validar cuentas para pago GRD (Grupo Relacionado Diagnóstico) en la redes públicas y privadas en el territorio de su competencia
- Realizar monitoreo y gestión financiera y presupuestaria de la red pública de atención de salud.
- Cumplir cualquier instrucción que le sea encomendada por su superior jerárquico en el ámbito de su competencia, destinada a la mejor ejecución de las funciones señaladas en los literales precedentes o de aquellas entregadas a la Dirección Zonal por medio de actos administrativos u otros de análoga naturaleza.

## V. Requisitos de postulación

### a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.  
(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas).

### b. Requisitos específicos

#### Profesional grado 14° E.U.S.

- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado; o
- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado.

## VI. Competencias para el cargo

### b. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título profesional del área de las Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales, Ingenierías o de la Salud.

### c. Capacitación deseable

- Control de Gestión.
- Economía en Salud.
- Ley GES.
- Mecanismo de Compra.
- Mecanismos de Pago.
- Base de datos.
- Gestión Financiera.
- Manejo de herramientas MS. Office nivel Intermedio.
- Trabajo en equipo.
- Ética, probidad y transparencia.
- Responsabilidad administrativa y procedimientos disciplinarios.

**d. Competencias**

| Transversales institucionales  | Transversales genéricas   | Específicas   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Probidad y Ética en la Gestión Pública.</li> <li>- Orientación al cliente Interno y Externo.</li> <li>- Compromiso con la Excelencia y Calidad.</li> <li>- Conciencia Organizacional.</li> <li>- Flexibilidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación al Logro y los Resultados.</li> <li>- Tolerancia al Trabajo Bajo Presión.</li> <li>- Pensamiento Conceptual y Analítico.</li> <li>- Trabajo en Equipo / Trabajo – Colaborativo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la Red Pública y Privada.</li> <li>- Ley GES.</li> <li>- Segundo Prestador.</li> <li>- Solicitudes Ciudadanas.</li> <li>- Modalidad de Atención Institucional y Modalidad Libre Elección.</li> <li>- Conocimientos en GRD.</li> <li>- Conocimientos en RIGHT NOW.</li> <li>- Conocimientos en base de datos y fórmulas en MS Excel.</li> </ul> |

**e. Experiencia Profesional**

- Para Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado, de preferencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base en instituciones públicas o privadas.; o
- Para Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado, de preferencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base en instituciones públicas o privadas.

**VII. Proceso de selección**

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

| Etapa                               | Ponderación |
|-------------------------------------|-------------|
| Evaluación Curricular               | 20%         |
| Evaluación Experiencia Profesional  | 20%         |
| Evaluación de Competencias Técnicas | 30%         |
| Evaluación Comité de Selección      | 30%         |

## VIII. Criterios de evaluación

### a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 26 puntos.

Serán consideradas todas las capacitaciones que posean una duración mínima de 8 horas cronológicas. En tanto, aquellas capacitaciones que no estén expresadas en horas y se expresen en días, se consideraran 8 horas cronológicas por día.

| Factor                | Criterio de evaluación  | Puntaje | Puntaje Máx | Puntaje Min. para aprobar | Ponderador |
|-----------------------|---|---------|-------------|---------------------------|------------|
| Formación Educacional | Título profesional del área de las Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales, Ingenierías y de la Salud. | 20      | 30          | 26                        | 20%        |
| Capacitación          | Poseer más de 2 capacitaciones deseables, en los últimos 8 años.  | 10      |             |                           |            |
|                       | Poseer de 1 a 2 capacitaciones deseables, en los últimos 8 años.  | 6       |             |                           |            |

Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación

### b. Evaluación Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

| Factor | Criterio de evaluación   | Puntaje | Puntaje Máx | Puntaje Min. para aprobar | Ponderador |
|--------|--|---------|-------------|---------------------------|------------|
|        | Para Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional mayor a 2 años en el sector público o privado, de preferencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base en instituciones públicas o privadas.; o<br><br>Para Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos | 30      |             |                           |            |

|                         |  |    |    |    |     |
|-------------------------|--|----|----|----|-----|
| Experiencia profesional | de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional mayor a 3 años en el sector público o privado, de preferencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base en instituciones públicas o privadas   |    |    |    |     |
|                         | <p>Para Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional entre 1 y 2 años en el sector público o privado, de preferencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base en instituciones públicas o privadas.; o</p> <p>Para Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional entre 2 y 3 años en el sector público o privado, de preferencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base en instituciones públicas o privadas</p> | 20 | 30 | 20 | 20% |
|                         | Para Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o  | 0  |    |    |     |

aqueños títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional inferior a 1 año en el sector público o privado, de preferencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base en instituciones públicas o privadas.; o

Para Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional inferior a 2 años en el sector público o privado, de preferencia en funciones similares a las indicadas en el punto IV de la presente base en instituciones públicas o privadas

### c. Evaluación Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

| Factor              | Criterio de evaluación  | Puntaje | Puntaje Máx | Puntaje Min. para aprobar | Ponderador |
|---------------------|---|---------|-------------|---------------------------|------------|
| Competencia Técnica | El puntaje obtenido es sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.          | 30      | 30          | 20                        | 30%        |
|                     | El puntaje obtenido es sobre el 70% y 80% de aprobación en prueba técnica.    | 25      |             |                           |            |
|                     | El puntaje obtenido es entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica. | 20      |             |                           |            |
|                     | El puntaje obtenido es menor al 60% de aprobación en prueba técnica.          | 0       |             |                           |            |

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

#### Contenidos de la Prueba Técnica:

| Contenidos  | Modalidad / Tiempo/ Ponderación                                   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la Red Pública y Privada.</li> <li>- Ley GES.</li> <li>- Segundo Prestador.</li> <li>- Solicitudes Ciudadanas.</li> <li>- Modalidad de Atención Institucional y Modalidad Libre Elección.</li> <li>- GRD.</li> <li>- RIGHT NOW.</li> </ul>   | 13 preguntas de Selección Múltiple / 20 minutos/ Ponderación 40%. |
| <b>Material de Estudio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página WEB de Fonasa.</li> <li>• Ley AUGE N° 19.966 – Ley Garantías Explícitas de Salud.</li> <li>• Res. Ex. N° 50/2009 y Res. Ex. N° 277/2011, Normas Técnico-Administrativas y sus modificaciones posteriores.</li> <li>• Ley 20.580 – Ley Ricarte Soto.</li> <li>• Presentación de Contextualización GRD</li> </ul> |   |
| - Resolución de Ejercicio.  | Ejercicio Excel/ 15 minutos/Ponderación 20%.                      |
| - Resolución de 2 casos (1 caso GES y 1 caso GRD).  | Resolución de 2 casos / 40 minutos/Ponderación 40%.               |

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de **Apreciación Global del Candidato**; en caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

**d. Apreciación global del candidato(a)**

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

| Factor                              | Criterio de evaluación                             | Puntaje | Puntaje Máx | Puntaje Min. para aprobar | Ponderador |
|-------------------------------------|--|---------|-------------|---------------------------|------------|
| Apreciación global del candidato(a) | Candidato(a) se ajusta al cargo.                   | 40      | 40          | 20                        | 30%        |
|                                     | Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo. | 20      |             |                           |            |
|                                     | Candidato(a) no se ajusta al cargo.                | 10      |             |                           |            |

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de “Apreciación global del candidato”, se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, el comité de selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes si los hubiere, y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. En el caso que sólo hubieran pasado uno o dos candidatos a la fase final, el proceso seguirá su curso hasta la decisión de la autoridad correspondiente. Si ninguno de ellos resultará elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

**IX. Documentación a presentar**

- Ficha de Postulación (anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia profesional (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
  - ✓ Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
  - ✓ o No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.



## X. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a [mgornall@fonasa.cl](mailto:mgornall@fonasa.cl), hasta las 16:00 hrs. del día 30 de septiembre de 2022, indicando en asunto **Postulación Profesional Apoyo Departamento Comercialización y Gestión Financiera - DZN**.

### Importante:

Los correos electrónicos de postulación no deben superar los 2MB. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

\*

| CALENDARIO DE SELECCIÓN             |   |                          |
|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Difusión del Proceso de Selección   | Correo <a href="mailto:avisogestionpersonas@fonasa.cl">avisogestionpersonas@fonasa.cl</a> | 15.09.2022 al 30.09.2022 |
| Recepción postulaciones             | Correo <a href="mailto:mgornall@fonasa.cl">mgornall@fonasa.cl</a>                         | 15.09.2022 al 30.09.2022 |
| Evaluación Curricular               | Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZN.  | 03.10.2022 al 07.10.2022 |
| Evaluación Técnica                  | Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZN.  | 11.10.2022 al 13.10.2022 |
| Apreciación global del candidato(a) | Comité de Selección.  | 14.10.2022 al 18.10.2022 |
| Selección del Postulante            | Director Zonal Centro Norte.  | 19.10.2022 al 24.10.2022 |

**DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DZN**

Antofagasta, 31 de agosto de 2022.-

**ANEXO N° 1**  
**FICHA DE POSTULACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.**

**1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE**

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: \_\_\_\_\_

Teléfono particular: \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_

Otros teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_

**2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN**

| PLANTA | GRADO | UNIDAD | LOCALIDAD O COMUNA | CARGO |
|--------|-------|--------|--------------------|-------|
|        |       |        |                    |       |

**3. ANTECEDENTES VARIOS**

3.1 Presenta alguna discapacidad: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Fecha: \_\_\_\_\_

**ANEXO Nº 2**  
**CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA**

Quien suscribe, certifica que \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

| <b>FUNCIÓN</b> (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo) | Desde<br>día/mes/año | Hasta<br>día/mes/año |
|--|----------------------|----------------------|
|  |                      |                      |

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Lugar, fecha \_\_\_\_\_